

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO HUMANO
Y ACTIVIDADES CÍVICAS.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua, Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el jueves 18 de febrero del presente año, a las 12:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, en base a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que se tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 12 DE FEBRERO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

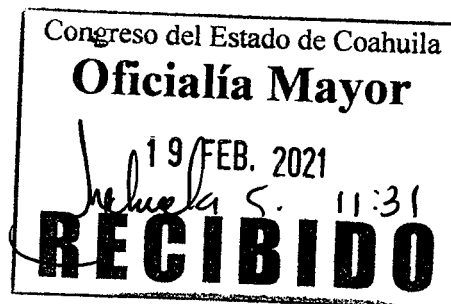

GERARDO BLANCO GUERRA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Lic. Gerardo Blanco Guerra
Oficial Mayor del Congreso del Estado

Presente.-



Por este conducto, me permito informar a Usted que el día 18 de febrero de año en curso, se llevó a cabo de manera virtual y de conformidad al artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas de la LXII Legislatura, en la cual participamos las y los Diputados integrantes de dicha Comisión. Dicha reunión se desarrolló dentro de la siguiente liga:
<https://us02web.zoom.us/j/83822490728?pwd=ZEkrCnErZWIDZXB4YmZNamY5eXJTUT09>, ID Reunion:83822490728 Código de acceso: 596490.

Por lo anterior, anexo a la presente la minuta de los asuntos tratados y las fotografías correspondientes, como evidencia de la realización de la reunión en comento, por lo que solicitó se le dé el trámite correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Saltillo, Coahuila, 19 de febrero 2021

Dip. María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua
Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo
Humano y Actividades Cívicas



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de febrero de 2021

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO
HUMANO Y ACTIVIDADES CIVÍCAS**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Orden del Día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara "2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19", suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO HUMANO Y ACTIVIDADES CÍVICAS, DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, de manera virtual conforme a lo establecido en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara "2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19", suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, el mismo fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En seguida, la Coordinadora de la Comisión procedió al desahogo de los asuntos propuestos en el Orden del Día, determinándose lo siguiente:

1. Se informó que fue turnado a esta Comisión la siguiente documentación:
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara en el Estado de Coahuila de Zaragoza al año “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”. Suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.
2. Se aprobó por Unanimidad el Proyecto de Dictamen con relación a la la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”, suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.
3. Asuntos Generales: se informa para conocimiento de las y los integrantes de la Comisión que se encuentra pendiente de trámite la Iniciativa por el que se expide la Ley Estatal de Educación que fue presentada en el mes de julio de 2020, por el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas.
4. Se acordó turnar a la Oficialía Mayor de este Congreso los Documentos aprobados en esta reunión para los efectos legales conducentes.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 13:00 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, firmando al calce la Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, previo acuerdo de los integrantes de la misma.

**POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO
HUMANO Y ACTIVIDADES CIVÍCAS
DE LA LXII LEGISLATURA.**

**DIP. MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN AMEZCUA
COORDINADORA**



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO
HUMANO Y ACTIVIDADES CIVÍCAS
DE LA LXII LEGISLATURA.**

**DIP. MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN AMEZCUA
COORDINADORA**

**DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA
SECRETARIA**

DIP. ALVARO MOREIRA VALDÉS

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

**DIP. MAYRA LUCILA VALDÉS
GONZÁLEZ**

**DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR
TABARES**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS,
DESARROLLO HUMANO Y ACTIVIDADES CIVÍCAS

18 DE FEBRERO DE 2021

DIP. MARÍA EUGENIA GPE. CALDERÓN AMEZCUA
(COORDINADORA)

DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA
(SECRETARIA)

DIP. ALVARO MOREIRA VALDÉS

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

DIP. MAYRA LUCILA VALDÉS GONZÁLEZ

DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES

CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA

HORA:

TESORERÍA

Congreso del Estado de Coahuila

Oficialía Mayor

19 FEB. 2021

RECIBIDO